

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Ciudad Universitaria - Ruta Prov. Nº 1 – Km. 4 - (90C5 Comodoro Rivacavia - Chubut TE /Fax 54 – 0297 – 4550339

Facultad de Clencias Naturales y Ciencias de la Salud

COMODORO RIVADAVIA,

22 JUN 2018

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP_FCNCS_CR-SJB:0000143/2018 solicitando la expedición del Título, y

CONSIDERANDO:

Que el interesado ha dado cumplimiento a todos los requisitos estabecidas en su Plan de Estudio.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títuros de los respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CDFCN Nº440/09.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

Art. 1°) Autorizar la expedición del Título de LICENCIADO EN CIENCIAS BIOLOGICAS, al Sr. CR STIANI, FRANCO (DNI N°34.705.222) obtenido en la Sede PUERTO MADRYN.

Art. 2°) Registrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quier carresponda y cumplido, ARCHIVESE.-

RESOLUCION CDFCNyCS Nº 346/18

Gra Bárbara Ruater Torrocillas Secretaria Académica Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud U.N.P.S.J.B. Msc. ANYONIA LIDIA BLANCO DECANA Fac. de Cs Nat. y Cs. de la Salud U.N.P.S J.B